

Buenos Aires *27 de enero* de 1994.-

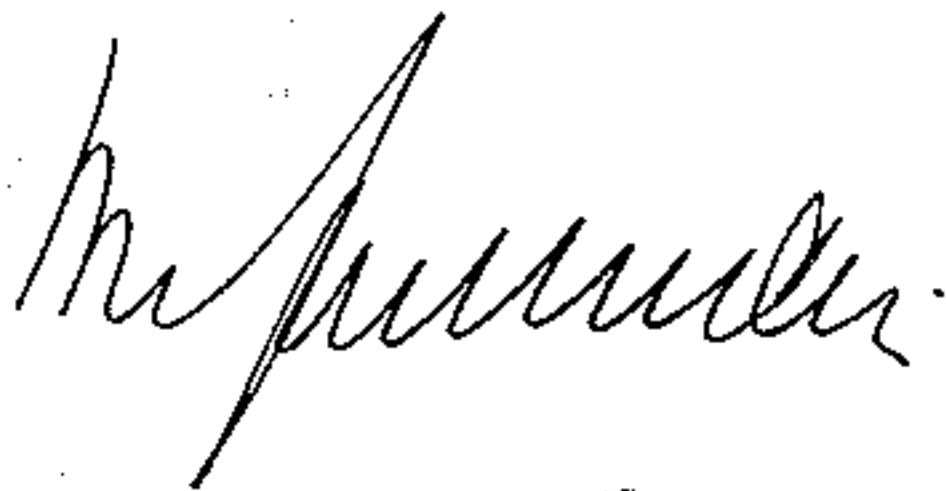
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas solicita a fs. 1, 3, 5, 7 y 11 la suma de \$ 7.520.- para efectuar el traslado de mobiliario y elementos afines, considerados de extrema necesidad y destinados a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Minsiterios Públicos, etc, y teniendo en cuenta los presupuestos obrantes a fs. 12/13,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 7.520.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gastos a la Cuenta "Otros no especificados precedentemente" (05-17-2-9-9-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO